



Formulario específico N° FE 07-09

ALTA MEDICA

Hoja 1 de 2

El usuario de este documento es responsable de verificar la vigencia del mismo consultando en el índice de documentos en el sitio www.medarte.com.ar

ALTA MEDICA

ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO:

DATOS A COMPLETAR POR EL PRESTADOR HABILITADO

Prestador: **MEDARTE S.A.** Cuit: 30-71114184-3
Domicilio: Av. Córdoba 2415, 1ero y 6to piso Tel: 011 52191296/7/8
Localidad: CABA C.P. C1120AAG

Trabajador: DNI:
Domicilio: Tel:
Localidad: C.P.
Provincia:

Empleador: Cuit:
Domicilio: Tel:
Localidad: C.P.
Provincia:

Fecha del siniestro: / / . Fecha de alta: / / .

Diagnostico de alta

Fin de controles sexológicos por accidente laboral Res. 18/00

Código OMS CIE 10

Tipo de alta

SIN INCAPACIDAD	Continúa tratamiento
Con incapacidad a Determinar	Defunción
Abandono tratamiento	Fin de tratamiento
Continúa trat. por afección incurable.	

Fecha de reinicio laboral: Días totales de Baja Médica:

ACTIVIDAD HABITUAL

Preparado por:

Roxana Rego

Director Operativo

Aprobado por:

Luis Verruno

Gerencia General

Revisión: N° 2

Fecha: 01/05/2010



Formulario específico N° FE 07-09

ALTA MEDICA

Hoja 2 de 2

El usuario de este documento es responsable de verificar la vigencia del mismo consultando en el índice de documentos en el sitio www.medarte.com.ar

SUGERENCIA DE RECALIFICACIÓN	SI		NO	
<i>Observaciones: ULTIMO CONTROL / CONTROL ANUAL</i>				

Prestaciones médicas durante el tratamiento				
TIPO DE ATENCIÓN				
AMBULATORIO				
Internación		Desde:	Hasta:	Total días:
Intervención quirúrgica				
Prótesis				
Ortesis				
Rehabilitación				

.....
Firma médico que otorga el Alta

.....
Damnificado / Derecho habiente (notificación)

.....
Aclaración

.....
sello

FECHA:

Hora:

Para ser completado por la ART		
Fecha de Citación a Junta Médica en casos con Incapacidad		
TRAMITE DE HOMOLOGACIÓN		
Se conviene en iniciar el mismo	SI	NO
Fecha de la Próxima Revisión		
Firma del responsable del Área Médica:		

Preparado por:
Roxana Rego
Director Operativo

Aprobado por:
Luis Verruno
Gerencia General

Revisión: N° 2
Fecha: 01/05/2010